

Rup. 334. Merc 84
1-7-2016
11:50

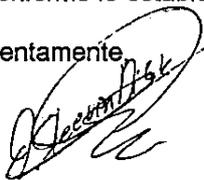
Otavaló, 22 de Junio del 2016

Señora:
Rosa Angela Sánchez Santander
Ciudad

REGISTRO DE LA PROPIEDAD Y MERCANTIL
OTAVALO

Cúmplame comunicar a usted, por medio del presente, que la Junta Universal Extraordinaria de accionistas de la compañía RASSEDBA S.A., celebrada en la ciudad de Otavaló, el 22 de Junio del 2016, en virtud de las atribuciones concedidas en el Artículo Vigésimo tercero de sus Estatutos sociales, procedió a nombrarla para el cargo de **Gerente de la Compañía**; por un periodo de dos (2) años conforme lo establece el Artículo trigésimo Segundo de los estatutos Sociales.

Muy Atentamente



Sr. Steeven Andrés Díaz Sánchez
SECRETARIO AD-HOC

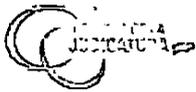
En Otavaló, el día de hoy 23 de Junio del 2016, yo Rosa Ángela Sánchez Santander portadora de la cédula de ciudadanía No. 100250414-8, acepto el cargo para el cual he sido designada.



Sra. Rosa Ángela Sánchez Santander
GERENTE

La compañía se constituyó el 27 de Julio del 2010, ante el Notario Primero del cantón Otavaló, Provincia de Imbabura, Dr. Fabián Simbaña Ayabaca y se inscribió en el Registro de la propiedad y mercantil del cantón Otavaló, el 24 de Agosto del 2010 con el repertorio número 2911, partida número 116.

De conformidad al artículo trigésimo Tercero de los estatutos Sociales de la Compañía, el Gerente tiene la representación legal, judicial y extrajudicial, de la Compañía, hasta ser legalmente reemplazado.



Factura: 001-003-000015526



20161004001D02540

DILIGENCIA DE RECONOCIMIENTO DE FIRMAS N° 20161004001D02540

Ante mí, NOTARIO(A) JOSE FABIAN SIMBAÑA AYABACA de la NOTARÍA PRIMERA , comparece(n) ROSA ANGELA SANCHEZ SANTANDER portador(a) de CÉDULA 1002504148 de nacionalidad ECUATORIANA, mayor(es) de edad, estado civil CASADO(A), domiciliado(a) en OTAVALO, POR SUS PROPIOS DERECHOS en calidad de COMPARECIENTE; STEEVEN ANDRES DIAZ SANCHEZ portador(a) de CÉDULA 1004208664 de nacionalidad ECUATORIANA, mayor(es) de edad, estado civil SOLTERO(A), domiciliado(a) en OTAVALO, POR SUS PROPIOS DERECHOS en calidad de COMPARECIENTE; quien(es) declara(n) que la(s) firma(s) constante(s) en el documento que antecede NOMBRAMIENTO DE GERENTE DE LA COMPAÑIA RASSEDBA S.A., es(son) suya(s), la(s) misma(s) que usa(n) en todos sus actos públicos y privados, siendo en consecuencia auténtica(s), para constancia firma(n) conmigo en unidad de acto, de todo lo cual doy fe. La presente diligencia se realiza en ejercicio de la atribución que me confiere el numeral noveno del artículo dieciocho de la Ley Notarial - El presente reconocimiento no se refiere al contenido del documento que antecede, sobre cuyo texto esta Notaria, no asume responsabilidad alguna. – Se archiva copia. OTAVALO, a 30 DE JUNIO DEL 2016, (16:05).

ROSA ANGELA SANCHEZ SANTANDER
CÉDULA: 1002504148

STEEVEN ANDRES DIAZ SANCHEZ
CÉDULA: 1004208664

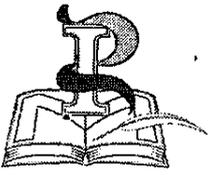
DOCUMENTO EXHIBIDOS N° 20161004001D02540

RAZÓN: De conformidad al Art. 18 numeral 5 de la Ley Notarial, doy fe que el(los) documento(s) que antecede(n) es(son) igual(es) al(los) documento(s) que me fue(ron) exhibido(s) en 2 foja(s) útil(es). Una vez practicada la certificación(es) se devuelve el(los) documento(s) en 2 foja(s), conservando una copia de ellas en el Libro de Diligencias. La veracidad de su contenido y el uso adecuado del(los) documento(s) certificado(s) es de responsabilidad exclusiva de la(s) persona(s) que lo(s) utiliza(n).

OTAVALO, a 30 DE JUNIO DEL 2016, (16:05).

Ab. J. Fabian Simbaña Ayabaca
NOTARIO PRIMERO
CANTÓN OTAVALO





REGISTRO DE LA PROPIEDAD Y MERCANTIL MUNICIPAL DEL CANTON OTAVALO



Comprobante de cobro:

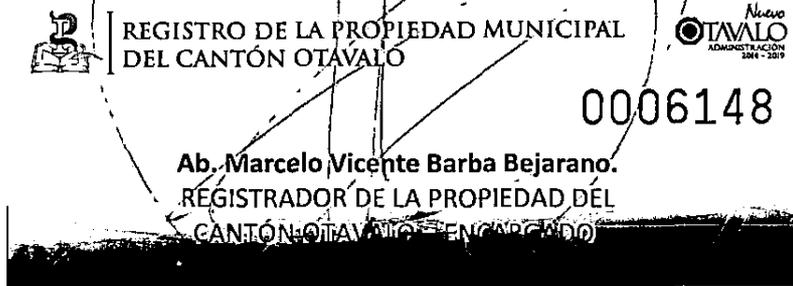
683

REGISTRO DE LA PROPIEDAD MUNICIPAL DEL CANTÓN OTAVALO

Razón de Inscripción

Con esta fecha queda inscrito el nombramiento de **GERENTE**, de la Compañía RASSEDBA S.A., designado para un periodo de DOS años, ante la Junta Universal Extraordinaria de accionistas de la Compañía, de fecha veintidos de junio del dos mil dieciséis, a favor de **SANCHEZ SANTANDER ROSA ANGELA**, con el número de cédula de ciudadanía **100250414-8**, en el **REGISTRO MERCANTIL**, con número de repertorio **334**, partida **85** del año **2016**.

Otavalo, 1 de julio de 2016 a las 11:50 a.m.



RESPONSABLES:

Inscriptora: Aníta Díaz

Razón: Alfonso Maya

Revisión: Martha Canacuan

